

FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL

CUENTA PÚBLICA 2014

FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL

INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), es un Fideicomiso Público considerado entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, creado mediante Contrato de Fideicomiso de fecha 29 de abril del 2005, celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada, Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de Fiduciaria y con la participación de la Secretaría de Educación Pública.

Que mediante el Acuerdo SO/IV-08/02 de fecha 04 de noviembre de 2008 por el que el Comité Técnico aprobó las modificaciones a la Estructura Orgánica e instruyó al Director General para realizar las gestiones ante las autoridades competentes, para obtener su autorización y registro correspondientes. Que con fecha 27 de noviembre de 2009, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reglas Generales y Criterios para la integración y operación del Sistema Nacional de Competencias, las que derogaron las Reglas Generales y criterios para la integración y operación de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral.

La misión del CONOCER consiste en promover, desarrollar y difundir en el país, un Sistema Nacional de Competencias de las Personas, que sea de clase mundial, y que contribuya:

- Al fortalecimiento del capital humano del país.
- Al incremento de la productividad, movilidad laboral y nivel de vida de los trabajadores.
- Al aumento de la competitividad y crecimiento económico de las empresas.
- Al mejoramiento de la gestión en el sector social, el gobierno, y el sistema educativo nacional.
- A una mejor alineación de la oferta educativa con los requerimientos de los sectores productivos, social, educativo y de gobierno.

Para beneficio de todos los mexicanos.

Como parte de su visión el CONOCER busca ser una institución ampliamente reconocida y valorada por nuestros usuarios, es decir:

- Trabajadores.
 - Empresarios.
-

- Sector Social.
- Sector Educativo.
- Gobierno.

Con base en nuestra contribución al fortalecimiento de la competitividad económica, el desarrollo educativo y el progreso social de México.

Asimismo, como parte de sus objetivos estratégicos, el CONOCER busca:

- Colaborar con los sectores productivos, social, educativo y de gobierno para lograr la transformación del capital humano para la competitividad.
- Orientar y apoyar a los sectores productivos, social, educativo y de gobierno, para que desarrollen y utilicen estándares de competencias de las personas, que generen valor.
- Promover, coordinar y regular la evaluación y certificación de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de las personas.
- Impulsar la expansión, el desarrollo y la excelencia operativa, de una red nacional de prestadores de servicio de capacitación, evaluación y certificación.
- Contribuir al fortalecimiento de la formación educativa con base en competencias de las personas, e impulsar la evaluación y certificación de competencias de estudiantes.
- Difundir el Sistema Nacional de Competencias de las Personas, en los sectores productivos, social, educativo y de gobierno en todo el país.

El CONOCER, de conformidad con lo establecido en su misión a fin de contribuir a la competitividad económica, al desarrollo educativo y al progreso social de México, al finalizar 2014, el Sistema Nacional de Competencias ha logrado concretar sus acciones en los siguientes resultados:

Concepto	Realizado 2014	Acumulado 2014
Certificados de Competencia	98,931	487,465
Estándares de Competencia	121	460
Entidades de Certificación	48	191
Comités de Gestión por Competencias	39	167

FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL

Fuente: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

Es necesario destacar que los resultados son obtenidos con base en los elementos fundamentales que permiten la operación del Sistema Nacional de Competencias, como se señala en su Programa de Desarrollo Institucional 2014-2018, el cual se encuentra alineado a los objetivos y estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) 2013-2018 respectivamente, siendo los siguientes:

- **Comités Sectoriales de Gestión por Competencias (CGC).**- Elaboran los Estándares de Competencia (EC) y están orientados a promover el desarrollo y la implantación del Sistema Nacional de Competencias en su sector, lograr un mayor nivel de competitividad económica, desarrollo educativo y progreso social, en donde convergen trabajadores y directivos de los sectores productivos de bienes y servicios, tanto privados como públicos y sociales del país.
- **Estándares de Competencia (EC).**- Son desarrollados por los CGC como instrumentos de transferencia de conocimiento al mercado laboral y de vinculación del sector productivo con el sector educativo.

Una vez aprobados se publican en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y se inscriben en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC), quedando disponibles como referentes nacionales.

- **Prestadores de Servicios (PS).**- Se conforma por las Entidades de Certificación y Evaluación (ECE), los Centros de Evaluación (CE), los Evaluadores Independientes (EI), los Organismos Certificadores (OC), los Centros de Formación de Capacitación para y en el trabajo, que el CONOCER ha impulsado como estrategia para promover la certificación de competencias de las personas con base en los EC.

Como parte de la estrategia y derivado de la gran demanda de referentes, por parte de los sectores que les permitan la certificación de sus trabajadores y del impulso realizado al Sistema Nacional de Competencias, se ha impulsado una estrategia de intensificación de la capacitación a Prestadores de Servicios, así como el desarrollo del Sistema Integral de Información mediante el cual se han simplificado procesos y procedimientos, haciendo más eficientes los tiempos de respuesta tanto de Prestadores de Servicios, como del CONOCER.

Esto implica un mayor impulso a la promoción del Sistema Nacional de Competencias. Por ello y derivado de la experiencia de años anteriores, se busca la contratación de consultores que apoyen en estas acciones, con la finalidad no sólo de incrementar el número de Estándares de Competencia y de Comités de Gestión por Competencia, sino también de contribuir a la promoción de la certificación entre los sectores, que garantice la certificación de los trabajadores del país, con lo que se fortalece la productividad económica nacional.
